

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (N° 1398) – 19 DE ABRIL DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día diecinueve del mes de Abril del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti, Antonia Pierucci, Pablo Zanetti, Hugo Racca y Alberto Yualé para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, los Concejales Antonia Pierucci y Alberto Yualé. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza N° 008/18, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar los actos necesarios a fin de realizar la transferencia a favor de los comodatarios y/o tenedores de terrenos otorgados por la Municipalidad. Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 2,3,4,5 y 6; los cuales pasan a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 009/18, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a vender terrenos municipales en el marco del programa de Acceso a la Tierra y Vivienda Organizado; PROACTIVO.-

Proyecto de Ordenanza N° 010/18, mediante el cual se solicita a la Legislatura Provincial se declare de utilidad pública y sujeto a expropiación, con afectación a Planes de Vivienda, programa de Acceso Social a Tierra Urbanizable y de Regulación Dominial, a distintos inmuebles de la localidad de Casilda.-

Proyecto de Ordenanza N° 011/18, mediante el cual se modifica el Artículo 13, de la ordenanza N° 452/92, estableciendo la sobretasa correspondiente a la T.G.I. sobre terrenos baldíos Proyecto de Ordenanza N° 008/18, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a.

Proyecto de Ordenanza N° 012/18, mediante el cual se crea el Instituto Municipal de la Vivienda como entidad autárquica de la Municipalidad de Casilda, cuyo objetivo será el mejoramiento de la situación habitacional, de equipamiento comunitario, infraestructura y servicios de la ciudad.-

Expedientes Municipales Nos. 1593, 2512 y 3111, correspondiente al año en curso, mediante los cuales se elevan las misivas presentadas por distintos particulares, solicitando colocación de semáforos en la intersección de calles España e Hipólito Yrigoyen. Al respecto, se adjuntan las actuaciones realizadas a tales fines. Pasa a estudio de comisión.-

Acta de la reunión mantenida por la Sub Secretaria legal y Técnica de la Municipalidad de Casilda, Dra. Patricia L. Ferraretto, y un particular, sobre las condiciones de pago de los intereses por contribución de mejoras, acerca de la obra de mejoramiento de calle pública, establecida mediante Ordenanza N° 2732/16. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Multisectorial Casilda, remitiendo los puntos acordados en la Asamblea de esa agrupación, por los cuales se solicita a este Cuerpo adhesión al proyecto de ley nacional para congelar y retrotraer tarifas, entre otros puntos, atinentes al aumento de los servicios. El Presidente del Concejo, Pablo Zanetti explica que este es un Proyecto que recibe el Concejo, el jueves pasado, después de la sesión, sobre el cual se toma conocimiento, dado que el Concejo en comisión ha elaborado una Declaración a tales fines. Se toma conocimiento.-

DEL CONCEJO EN COMISION

Proyecto de Declaración presentado por el Concejo en Comisión, solicitando al Gobierno Nacional y Provincial la reconsideración del Régimen tarifario actual para los servicios básicos. En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yuale, expone: “Desde el Concejo en comisión lo que hemos elaborado es un trabajo que hay que hacer en el escalonamiento de las tarifas tanto de agua, de electricidad, como de gas, de modo tal que especialistas nos digan cual es los menores consumos que pueden soportar los sectores más bajos, sobre ese escalón de consumo que se quite el valor del IVA que es un veintisiete por ciento (27%), y que no se aumente en ese escalón la tarifa. Esa quita que se hace puede ser prorrateada en los niveles de mayor consumo y de mayor ingresos de las personas. A lo que pequeños comercios y pequeñas empresas, PYMES, también habría que hacer una recategorización de los consumos, de modo tal que, los pequeños comercios que están afectados por los aumentos, puedan tener una mejor facilidad de pago. También hablamos de las ONGs, que son instituciones, generalmente los clubes son los más perjudicados, y por su

condición de exentos ante el IVA no tienen forma de recuperar ese importe del IVA que es del veintisiete por ciento (27%), en las tasas de los impuestos... entonces también estamos solicitando que se elimine el IVA para las ONGs. De esta forma, se estaría haciendo un escalonamiento más justo en función a los consumos que tienen los sectores de más bajos recursos y podríamos prorratearlos sobre aquellos que tienen más." En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expresa: "Hemos logrado un consenso respecto a un poco lo que comprometimos en la Sesión del Jueves pasado, mejor dicho a posteriori a la Sesión del Jueves pasado, cuando recibíamos a la Multisectorial, y a los vecinos que se autoconvocaban reclamando por, en el caso concreto, lo que sería, la adhesión a los proyectos de leyes, que lo que solicitaban era retrotraer las tarifas al estado anterior a los aumentos, de Diciembre de 2017. Lo que dice el documento, que lógicamente será retransmitido el día de mañana, para quien quiera conocer su contenido, tiene que ver con que tanto los gobiernos provinciales y nacionales, quienes entendemos nosotros son, quienes fijan políticas tarifarias, retrotraigan o recreen el cuadro tarifario actual, que evidentemente golpea muy duro, no sólo en los sectores de menor consumo, como bien decía el Concejal Yuale, sino, y en especial, en los sectores medios, los sectores de la producción y en las ONGs., como los clubes, vecinales, etcétera. La Declaración pública política de este Concejo Municipal, solicitando un poco de sensibilidad ante un cuadro tarifario que en muchos casos verdaderamente va a ser, imposible de pagar." En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá expone: "Esto está un poco planteado, en esta cuestión en la que, en esta pelea contra la inflación, más allá de que creo que es necesario cuanto vale una tarifa para poder luego, analizar los costos, pero yo creo que hoy por hoy, sino se hace un sacrificio importante, a lo mejor, lo charlábamos con Ud., Presidente, (por el Concejal Zanetti) cualquier sacrificio que se haga va a estar... repicando sobre obra pública que se demora, y algunas cosas más, yo lo que creo hoy por hoy que la pelea en la República Argentina es contra la inflación. Si hoy el tesoro provincial o nacional tiene que resignar algunas partidas para obras públicas, lamentablemente de algún lado hay que sacar plata, hay que impulsar el consumo interno, hay que darle nuevamente plata a la gente para que pueda vivir y hoy las tarifas le están quitando mucho bolsillo a la clase media, que es la que motoriza la economía, así que yo creo que en este aspecto por supuesto, ojo, bajo lo razonable, que tiene que ser acomodar las tarifas, pero también tiene que haber un cierto sacrificio en algunos sectores donde tienen capacidad porque, al Municipio de Casilda, tal vez, yo hoy no le puedo pedir que resigne la obra pública, porque no tiene para hacer la obra pública, pero hoy en la provincia y en la nación se pueden reasignar partidas para este fondo de sustentabilidad...porque yo creo que hoy por hoy, lo veo en los comercios, en la actividad en general se le quitó plata del bolsillo a la clase media que es la que consume que mueve el mercado interno que es la que tiene mucha actividad económica, así que

me parece que un poco apunta a esto, pero sí decimos que estudie y que se categorice a los sectores de menor consumo. Lo que planteó el Concejal Yualé me pareció muy atinado en quitarle el IVA a aquellos que no pueden desgravarlo, hoy un comercio puede desgravar el IVA, la gente humilde, el consumidor final no desgrava el IVA, no lo puede usar, y hoy sacándole el veintisiete por ciento (27%) a cualquier tarifa es sustantivo la mejora. Creo que estamos en un momento en que para salir de este flagelo de la inflación y darle plata al mercado interno, si o si tendríamos que resignar algunas cosas que son muy necesarias, pero hoy por hoy, la pelea contra la inflación es la pelea fundamental y las tarifas tienen que incidir lo menos posible porque el Estado no puede ser el que abra la puerta a la inflación.” En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, añade: ”Sí, para agregar, esta Declaración contempla el pedido al Gobierno nacional, provincial y a las empresas prestatarias de los servicios, que no realicen cortes hasta tanto, obviamente se readecuen los cuadros tarifarios de los servicios, tener en cuenta políticas de incentivo a las PYMES, a los pequeños comercios, a los cuenta propistas, a los clubes y a las entidades de servicio en general, y obviamente no quiero abundar obviamente en lo que hablaron los concejales propinantes.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal elevar las actuaciones e investigaciones llevadas adelante a efectos de esclarecer los motivos por los cuales la T.G.I correspondiente al mes de Febrero de 2018, se liquidó con vencimiento en los primeros días de Abril. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, argumenta: ”Sr. Presidente esto está vinculado con lo que tratamos la semana pasada, lo que se acaba de leer es que se eleven las actuaciones por las cuales la TGI... lo que conocemos. Todo viene, un poco a colocación de lo que fueron las declaraciones públicas del Sr. Secretario de Hacienda, a partir del cual se anuncia, he hecho alguna consideración sobre lo que fue, el particular parte de prensa que hizo la Municipalidad de Casilda, pero el Secretario de Hacienda en declaraciones públicas, concretamente en Radio Casilda, decía, lo siguiente, relacionado con lo que fue el atraso de la Tasa, que normalmente se hace los días 20, 21, había llegado los primeros días del mes, dice: *el atraso de las facturas se debe a la carga del Departamento por la nueva ordenanza o sea hemos corrido el vencimiento porque justamente estamos con todo el tema de carga de datos y bueno el vencimiento se corrió a los efectos de no cobrar los intereses porque la carga va con el tiempo nuestro para trasladarlo al vecino de Casilda, es decir, corrimos el vencimiento para que el vecino de Casilda no pague intereses por la demora en la carga de nuestro Departamento Tributario.*“ En

el aumento de Febrero el Departamento Tributario ha hecho lo que hizo toda la vida, no tiene una injerencia directa el ejecutivo sobre la emisión de la tasa es algo netamente operativo hizo lo que viene haciendo desde siempre cuando hoy miramos la ordenanza digamos finitamente, el Departamento Tributario nos argumenta que se emite siempre con respecto al Vencimiento es lo que dice la ordenanza, por lo tanto da la confusión de lo que es periodo de servicio liquidado con lo que es el vencimiento”, “En marzo para que la gente sepa, se liquida la tasa de Febrero; si nosotros vamos cuando la emitimos la tasa la ordenanza ya estaba aprobada; lo que pasa que se refiere a los servicios prestados efectivamente en febrero entonces ahí en la ordenanza hay un gris si nos referimos al periodo, o nos referimos al vencimiento; como hay un gris vamos a usar obviamente lo más benévolo para el vecino” La verdad, que yo, cuando lo escribí, tuve la misma sensación que tuve cuando lo escuché, una aclaración muy poco clara Sr. Presidente, y es un tema grave, yo insisto, muchas veces estos temas en la ciudad pasan de largo, yo no sé porque, me remonto a otros tiempos y de haber hecho una cosa semejante, no sé realmente que hubiese pasado, pero evidentemente hay cosas que pasan se largo como si fueran una cosa menor. Y esto claramente, no es. Palabras más palabras menos, Sr. Presidente, lo que interpreto está diciendo el Sr. Secretario de Hacienda es que, la demora en la carga, no se qué demora extraordinaria ha habido, a no ser que haya diez mil nuevos contribuyentes en la ciudad que no los hay, son los mismos de siempre... cada vez que la tasa cambia sus valores es similar... en fin. Decía, no interpreto, no entiendo cual es el motivo de la demora y me parece que sí, está estableciendo responsabilidades, al Departamento Tributario, lo que está diciendo el Secretario de Hacienda es, nosotros no nos metemos, a mi me consta que no fue así, lo quiero aclarar, pero como no hay prueba contra fáctica, no hay ni filmaciones ni constataciones, no quiero meter en problemas a ningún empleado, lo voy a dejar, pero sí tengo la obligación de comentarlo. Está señalando que el aumento de la tasa se debió a una negligencia del Departamento Tributario, para que estas cosas no pasen de largo, Sr. Presidente, por un lado para que el funcionario se haga cargo de lo que dice, y por otro lado, si hay responsabilidades, se esclarezcan, se imputen o se deslinden, esta claro?, se señale al responsable o bien se diga, esta persona o este empleado no tiene nada que ver, lo que entiendo que ha iniciado el Departamento Ejecutivo es como mínimo una investigación, por una cuestión que no es menor, no es nada más, ni nada menos que una cuestión menor, en Casilda no hubo un tarifazo con lo de la Tasa, eso lo quiero aclarar, no quiero caer en tentaciones demagógicas, que tienen algunos, pero sí hubo un aumento que sí existió. Lo que no hay duda es que son miles y miles de pesos que a los vecinos se les pretendió cobrar de manera indebida y de las palabras del funcionario del área se deduce que este cobro indebido ha sido por una negligencia del Departamento Tributario. Lo que pido concretamente si se inició, que se remitan

los expedientes, sobre las responsabilidades de liquidar la Tasa, en forma atrasada.” En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, agrega: ”Sí, simplemente, no para generar polémica, comparto lo que dice Ud. Sr. Presidente, hubo una recategorización barrio por barrio que eso puede haber llevado a la demora, en lo que es la confección, pero de todos modos si es para esclarecer, lo que solicita el Concejal, acompaño la Minuta.”. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti, el Concejal del Frente Renovador, Pedro Sanita y la Concejal del Frente para la Victoria, Antonia Pierucci, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal poner en marcha un programa integral de Bacheo que abarque a toda la ciudad. De la misma manera, se requiere similares acciones para el mantenimiento de juntas. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone: ”Sr. Presidente, el estado de las calles de la ciudad, es realmente preocupante, no?, y lo que a mi juicio es más preocupante aun es el estado de inacción, todos hemos visto o hemos experimentado, desde el principio de la gestión, y vale ser justo, desde finales de la anterior gestión también, evidentemente no se intervenía desde el asfalto, desde el pavimento, en sus distintas versiones, eso llevó a que un dinero valioso como lo es de obras menores, es una Ley Provincial que se otorga a todos los Municipios y Comunas de la Provincia, la disponibilidad de contar con un dinero extraordinario para la realización de obras termine en un plan de bacheo., como fue el año pasado, y con la particularidad que el plan de bacheo lo hizo una empresa privada. Que en definitiva es lo que más me preocupa porque, porque se hace tarde y sale más caro. Sr. Presidente, si recuerda, allá el compañero y amigo, Pedro Sanitá, no me va a poder desmentir, históricamente en la Municipalidad de Casilda, existieron cuadrillas de Bacheos, cuadrillas de juntas y cuadrillas de cordón cuneta, cuadrillas que trabajaban los trescientos sesenta y cinco días (365) del año. Es decir, el bacheo es una acción permanente, que hay que hacer. Y yo, Sr. Presidente, honestamente, lo único que veo son baches que lo que hacen es profundizarse y agravarse con el transcurso del tiempo, y yo no sé uds. pero uno trata de abstraerse, del lugar y la posición política de la que dice esto, y haciendo ese ese esfuerzo que a mí me cuesta mucho, verdaderamente hay pozos que uno los ve hace tres años, y nadie los ve... el funcionario que tiene que estar detrás del empleado todo el tiempo y tiene que decirle hoy acá, hoy allá, no lo hace y lo digo con preocupación, y la verdad es que no quiero polemizar, pero no es excusa, que la Municipalidad se recibió en un estado financiero, más incluso se dijo que estaba sobrepoblada de empleados municipales, y yo lo que no veo Sr. Presidente es al empleado municipal trabajando los trescientos sesenta y cinco días del año, en una de las funciones indelegables que tienen los

municipios, no sólo esta, sino cualquier Municipalidad que es la de atender a la conservación del estado de las calles. Sr. Presidente no cuesta nada hacer eso, hace falta voluntad, recrear eso que funcionó y funcionó muy bien, sabes lo que se hacía?, que un tema que vamos a tener que abordarlo a la brevedad, porque la legislatura provincial, estarán informados, aprobó la llegada al Municipios y Comunas para la construcción de nuevas cuadras de pavimento, etcétera. Oséa que a la brevedad vamos a tener que abordarlo. Esas cuadrillas la de bacheo, la de juntas y la de cordón cuneta, había que ir a pavimentar una cuadra y se juntaban todos, para ir y para pavimentar la calle. Eso es ahorro y eso es hacer eficiente el recurso, y eso era austero y además mantener las calles en condiciones, que créame, Sr. Presidente, a mí no me gusta ponerme en este lugar de contradictor todo el tiempo, pero evidentemente hay cosas que uno no puede dejar pasar... anda por la ciudad de Casilda hoy en el auto, y es permanentemente andar a los saltos o esquivando. Hay lugares emblemáticos donde directamente Dios quiera que ninguna moto pase por allí porque termina en una tragedia. Esto tan sencillo y complejo pareciera... que se ponga en marcha un plan integral permanente, no, esperando que pasen dos años más, para que lo que vale diez, termine en valiendo veinte, ¿por qué? Porque el pozo está cada vez más profundo y la empresa privada le tiene que pagar a los empleados, los empleados que tiene la Municipalidad y si no los tiene hay que capacitarlos, no es tan difícil, Sr. Presidente. Moción el tratamiento sobre tablas y la aprobación." En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, expresa: "Yo obviamente voy a acompañar y obviamente voy a ser económico en el uso de la palabra, yo no hice menos de quince (15) Minutas al Gobierno de Bacalini pidiéndole el mantenimiento de juntas y nunca se realizó en sus ocho años de gobierno. Pero también quiero dejar bien en claro, que este Gobierno ha hecho muchas reparaciones de pavimento y de muchos baches, que tiene que seguir habiendo, obviamente, y que se haga un plan integral de bacheo también es importante, por lo cual voy a acompañar la Minuta." En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé, expresa: "Si bien soy nuevo en esta función he observado en este año y el año pasado se han hecho, y se va a haber otra partida de dinero de la Provincia, para hacer nuevos arreglos que van por lozas, entiendo la preocupación y también la poyo pero también quiero comentar de que hay muchas cuadras que tienen asfalto, en frío, creo que se dice, y realmente bachear arriba de eso es un desperdicio de dinero y de tiempo, hoy pase por una calle que estaba bacheada de esa forma y sí, el bache sirve por el momento, pero si esta noche o mañana llueve, probablemente para el lunes, ya esté roto otra vez. Lo ideal ahí, lamentablemente es gastar de nuevo dinero y volver a hacer las calles como se debe, creo que eso va a pasar en muchos lugares de Casilda, como la Diagonal Roma, sé que hay una partida nueva de dinero para remodelar lozas y sé que el endeudamiento que se aprobó va a traer a Casilda nuevas pavimentaciones...pero en realidad,

hay que acompañar, me interesaría más el tema de juntas, porque la dilatación con el calor, y el frío hace que la loza se rompa y la brea sirve de una contención para que eso no ocurra, también acompaño esta Minuta de Comunicación, pero también hay que tener en cuenta las cosas que se están haciendo y lo mal que se hizo en el pasado.” Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, explica: ”Si hay algo que no pensé que iba a generar problemas, era esto. Y la verdad, que lo que dice el Concejal (por el Concejal Yualé) de la Diagonal Roma es verdad lo que pasó, y yo lo dije hasta el cansancio, y si hay que buscar que Bacalini, cuando lo que lo quisieron hacer pasar por lo que no es, Juan Carlos Bacalini... y la situación financiera, cuando decíamos, no es tan complicada como lo están diciendo, como hicieron toda la parafernalia, que parecía que estábamos en una economía de posguerra en la Municipalidad, quedaron poco claro un montón de cosas, que las preguntamos hasta el cansancio, y yo le decía, eso es lo que hacer, ir hasta la Diagonal Roma, y ver que pasó, esa es la irresponsabilidad de varios funcionarios, de ver qué pasó, ahora discutir lo mal que se trabaja en el bacheo de la Municipalidad de Casilda, a mí me cuesta creer. Lo que dice Viru, (por el Concejal Yualé) es consecuencia de lo mal que se trabaja. La partida que tengamos que... a ver, si quiere saber qué trabajo va a desarrollar un empleado municipal, piensa en el bacheo, en la iluminación, en el corte de yuyos, está casi todo terciarizado eso en la ciudad. Y terciarizado, ¿qué significa? Que tengamos que hacer el trabajo de bacheo con una empresa privada, fabulosa, que además en Casilda, se cuida de hacer el trabajo mejor que en ningún lado. Eso es a favor, ahora pagamos diez (10) lo que vale cinco (5). Nada más. Está hecha la moción.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Resolución, presentado por el Concejal del Frente Progresista, Cívico y Social, Hugo Racca. Mediante el cual se dispone la realización de una Jornada Técnica acerca de la importancia de promover la especie arbórea “Kiri”, en nuestra región. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone: ”Sr. Presidente, este es un proyecto de Resolución, tranquilamente podríamos haber utilizado la metodología de derivarla al Ejecutivo para que lo haga, pero lamentablemente, he visto que en muchos casos el Ejecutivo no hace las tareas que el Concejo le propone o las hace muy tarde, y en estas cosas, no hay que perder mucho tiempo. Por lo tanto, viendo el éxito de eventos que ha organizado este Concejo, como el que hemos tenido el viernes pasado, por ejemplo, en el teatro dante. Yo propongo que el mismo Concejo organice, una jornada técnica, utilizando las comodidades que tenemos aquí en el salón Dorado, sobre esta especie arbórea que, realmente, está revolucionando el mundo, o de la cual, podríamos decir que recién ahora el mundo se está dando cuenta de las virtudes que tiene...No las voy a enumerar, porque son largas, está a disposición para quien lo quiera leer. Simplemente, quiero decir que los grandes especialistas

del mundo hoy están diciendo que el Kiri es el árbol que puede salvar al mundo, dadas estas cualidades que tiene, por lo tanto aprovechando que en nuestra ciudad, y aquí cercano en Zavalla tenemos la facultad de Ciencias Agrarias, aquí en Casilda, tenemos el INTA, tenemos gente del CEA, y en la zona, hay mucha gente que entiende sobre estos temas, podríamos y considerando también que hubo muchas iniciativas en este Concejo, el año pasado, yo recuerdo, la idea de Pedro (por el Concejal Sanitá) con Norbi Gentili de hacer las cortinas forestales, hay muchas iniciativas de realmente forestar porque es una tarea que no debemos dejar nunca de hacer. Esto puede sumar una idea nueva a esta inquietud, porque podemos llegar a conclusiones muy, muy interesantes, plantar un árbol que crece más rápido que todos los demás, y que aporta al medioambiente muchos más beneficios que todos los demás. Por lo tanto, es un proyecto de Resolución, voy a pedir el pase a estudio de comisión.” Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista, Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal evaluar la posibilidad de construir un ordenador de tránsito en la intersección de Bulevar Villada con calle Vicente López. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone: “Mucha gente que circula por estos lugares muy frecuentemente, uno va cada tanto y no se da cuenta, pero, en esta esquina, es un poco irregular porque se mueven los ejes tanto de Vicente López como de Villada, debido a una irregularidad que hay ahí con el terreno del ferrocarril, donde en Vicente López tiene que doblar a la derecha para continuar y lo mismo tiene que hacer el que viene por Villada, rumbo al Club Aprendices. Es un cruce que se ha convertido en bastante peligroso, y yo creo que la mejor solución es un ordenador de tránsito. Yo hablé con Enrique Hellberg, me dijo que la solución es muy sencilla, me dijo que ellos mismos están en condiciones de diseñarlo, por lo tanto, considerando que esta gestión ya hizo un ordenador de tránsito en Lisandro de la Torre y 9 de Julio, que por lo menos, además de mejorar esa estética horrible que tenía ese tanque en el medio, realmente ahora uno cuando va a pasar sabe que tiene derecho de paso, yo creo que el tránsito está más ordenado, comunicamos al Ejecutivo, voy a leer el sólo artículo que tiene: *ARTÍCULO 1.-) SE SUGIERE al Ejecutivo Municipal que a través de las Secretarías de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción y de Obras y Servicios Públicos, junto a personal de la Dirección de Tránsito, estudie una solución técnica sencilla para construir un ordenador de tránsito en la esquina de Bv. Villada y Vicente López, como modo de facilitar el encuentro de los vehículos que circulan por dichas arterias y establecer prioridades de paso entre ellos.* Es una Minuta, por eso, pido el tratamiento sobre tablas, y su aprobación.” La Concejal Antonia Pierucci, recuerda que ella se

pronunció al respecto hace unas semanas atrás. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTAMENES DE COMISION

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3698/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a un permisionario del servicio de radio Llamada, a continuar circulando fuera de frecuencia. Aprobado por mayoría.-

Dictamen N° 3699/18, del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de ordenanza, mediante el cual se dispone la actualización según ordenanza N° 2879/18. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3700/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se prohíbe el expendio o suministro de naftas fraccionadas, en cualquier recipiente, a menores de dieciocho (18) años, en todo el territorio de la ciudad de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3701/18, de la Comisión de Producción, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza la venta de un lote del Área Industrial a un particular. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3702/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea el Registro de Cerrajeros en el ámbito de la ciudad de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Pablo Zanetti, expresa que en breves minutos, terminada, la 7° Sesión, se dará inicio a la audiencia pública a los fines de tratar cuestiones relaciones con el nuevo cuadro tarifario para los servicios, con la presencia de las autoridades de SAPEM, en este caso.

En uso de la palabra, el Concejel Andrés Golosetti, informa el envío de una Nota al DEM, solicitando que hasta tanto se repare el transporte escolar, que se encuentra sin funcionar, se disponga una alternativa para el traslado de aquellos que asisten al Hogar Taller.

Sobre el particular, el Concejal Racca, explica que en una reunión donde se encontraban presentes él mismo y el Concejal Yualé, el Intendente Municipal les explicó que en días estará reparado el vehículo, y volverá a estar en funcionamiento.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, expresa que hoy (por el Jueves 19 de Abril) es el día Mundial de la Bicicleta, por lo cual, en la próxima sesión, presentará un Proyecto de Ordenanza, para crear el Programa y Sistema de Bicicletas Públicas en la ciudad.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, felicita a la Concejal Antonia Pierucci, por el evento que se realizó en el Teatro Dante, el pasado Viernes 13 de Abril, en el marco del Proyecto Mujeres Destacadas 2018, donde el Concejo quedó excelentemente representado en una temática tan importante como lo es la mujer en la sociedad.-

Finalmente, en uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Pablo Zanetti, comenta que, a raíz de la inquietud presentada por la Concejal Antonia Pierucci, en la Sexta Sesión Ordinaria, sobre el funcionamiento de la Bloquera Municipal, estaría poniéndose en funcionamiento, los próximos días.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-